



Municipio
de Quito

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO



Secretaría de
EDUCACIÓN
RECREACIÓN
Y DEPORTE

1. PRESENTACIÓN /INTRODUCCIÓN

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal, socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año, práctica para recuperar la confianza, garantizar transparencia y mantener la legitimidad en la administración pública.

La Unidad Educativa Municipal “Eugenio Espejo”, durante el ejercicio fiscal 2022, implementó las políticas públicas emanadas por el Ministerio de Educación y el GAD del Municipio de Quito.

En este sentido, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2022, la institución realizó una encuesta a los miembros de la comunidad educativa: padres, docentes estudiantes para que puedan registrar en el formulario los temas sobre los cuales se requiere que la autoridad rinda cuentas, el mismo que se receiptó hasta el viernes 5 de mayo de 2023.

En el año 2022, se retornó a las clases presenciales, ha sido un proceso paulatino en donde se desplegó todos los esfuerzos para recuperar los aprendizajes y sobre todo fortalecer la socialización del estudiantado, la pandemia dejó graves secuelas en la salud mental y emocional de los seres humanos, por eso es muy importante que la institución educativa priorice la convivencia armónica entre los miembros de la comunidad y refuerce las habilidades socioemocionales para la vida.

Uno de los desafíos que tiene la institución es la ampliación de la cobertura para lo cual se implementó la jornada vespertina, la planificación es muy importante para garantizar la calidad educativa en las dos jornadas. Se propone la ampliación de cobertura desde Octavo de EGB

En el Rectorado lideró hasta el mes de mayo el MSc. Fernando Cueva y a partir de esa fecha la MSc. Elizabeth Vela, los procesos pedagógicos y administrativos se fortalecen con el propósito de ofertar la mejor educación para nuestros estudiantes.

Con estos antecedentes, la Unidad Educativa Municipal “Eugenio Espejo” cumple con su obligación de rendir cuentas a la comunidad educativa, siguiendo el Plan Metropolitano de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. El informe narrativo de 2022, en cumplimiento del artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se basa en la metodología y las normas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y del GAD, en el que se incluye a la Comisión Técnica Mixta 1 y las preguntas planteadas por la ciudadanía para evaluar la gestión.

2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA



El objetivo de este informe es dar a conocer la gestión y ejecución de las acciones realizadas por la Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo" durante el 2022, en beneficio de sus estudiantes. A través de la Rendición de Cuentas, se garantiza la transparencia y el acceso a la información sobre el gasto de los recursos públicos, la gestión de sus autoridades, docentes y padres de familia; así este documento a su vez permite una retroalimentación adecuada para mejorar los servicios. La ciudadanía demanda cada vez más transparencia en el uso del presupuesto general y de los presupuestos participativos, por lo que este proceso es fundamental para cumplir con las exigencias de la política pública y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3. BASE LEGAL

El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"

El Art. 100 de la Ídem, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

El Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación".

El Art 208 de la Constitución de la República del Ecuador en el numeral 2, señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

El Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".

El Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

El Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones."

4. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ente rector para la implementación del proceso de rendición de cuentas en las entidades del sector público, en el presente año 2022, ha establecido las siguientes fases para el proceso de rendición de cuentas.



FASES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



En cumplimiento de lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo ha procedido a publicar en la página institucional el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas año fiscal 2022.

5. VISIÓN

La Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo, para el 2023 verá fortalecido su liderazgo educativo, ofreciendo una educación integral e inclusiva, sustentada en la innovación permanente de los procesos educativos, que apoye en la construcción de proyectos de vida de sus educandos y el aporte asertivo en el potenciamiento de líderes en diferentes ámbitos.

6. MISIÓN

Educamos integralmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, inspirados en el valor y libertad de Eugenio Espejo, innovando procesos pedagógicos y garantizando derechos educativos, para la construcción de sus proyectos de vida.

7. IDEARIO

Aplicar instrumentos técnicos para la verificación del cumplimiento del ideario institucional: Eslogan, Consigna, Visión Misión, Valores, Principios, Políticas y Objetivos Estratégicos.

Aplicar matrices técnicas que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades de los cinco componentes: Componente de Gestión Administrativa, Componente de Gestión Pedagógica, Componente de Convivencia Escolar, Componente de Servicios Educativos y Componente del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares.

Diseñar, elaborar y aplicar planes de mejora con acciones preventivas y correctivas en el ideario institucional y en los respectivos componentes

8. POLÍTICAS DE CALIDAD

La calidad educativa está directamente proporcional a la equidad para que se reconozca en cada una de las personas sus derechos y méritos compartiendo los mismos intereses, beneficios, obligaciones que se basen en la ayuda humanitaria y el compañerismo, sin caer en la falsa adhesión circunstancial de acciones que lleven a situaciones de riesgo y merezcan ser sancionadas.

Es importante fortalecer en nuestros estudiantes el respeto a los derechos individuales y colectivos considerando que todos los seres humanos pensamos, sentimos y actuamos de diferente manera.

Nuestros procesos educativos están basados en la equidad de género, pluriculturalidad e integración de estudiantes con necesidades educativas especiales. Con una conciencia clara y profunda de vivir en democracia, expresando sus ideas sin el mínimo temor.

9. DATOS INFORMATIVOS

Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo	
Rectora	MSc. Elizabeth Vela Larco
Vicerrector (Jornada Matutina)	Dr. Víctor Lautaro Sinche Pauta
Vicerrector (Jornada Vespertina)	Ing. Freddy Cañar
Inspector General	Ing. Hernán Aguirre
Sub-inspector	Lcda. Patricia Jácome
Provincia	Pichincha
Cantón	Quito
Parroquia	Pomasqui
Ubicación Administrativa	Av. Manuel Córdova Galarza y Manuel Jordán
Zona	9
Distrito	3
Sostenimiento de la Institución Educativa	Municipal
Jornadas	Matutina y Vespertina
Modalidades	Ordinaria y Extraordinaria
Niveles Educativos	EGB, BGU, EBSI, Semi Presencial
Número de Estudiantes	3.207
Número de Docentes	145
Personal Administrativo y de Servicios	18

10. OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas, es la obligación de entidades públicas o autoridades para presentar documentación o información financiera o económica, con el objetivo de detallar mediante documentos oficiales la forma en la que un presupuesto se ha gastado o invertido, así como los resultados de su gestión a la gerencia institucional.

En este contexto, la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo es una institución educativa regentada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que maneja recursos públicos y, por lo tanto, está en la obligación de rendir cuentas a la sociedad para que esté informada de la asignación, manejo y destino de los fondos, así como de los principios de eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión institucional que se traducen en el eslogan liderazgo y calidad en servicios educativos.

11. EJES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2022, la Unidad Educativa Municipal “Eugenio Espejo” cumplió con las perspectivas programadas en el marco del Plan Nacional del buen vivir, El plan decenal de educación, Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Quito, PMDOT y en concordancia con los estándares de calidad educativa.

Para lo cual se elaboró el Plan de trabajo basado en cinco ejes de actuación:

- Componente de Gestión Administrativa y Financiera.
- Componente de Gestión Pedagógica.
- Componentes de Gestión de Convivencia, Participación Escolar y Cooperación.
- Componente de Gestión de Inspección y Servicios Educativos.
- Componente de Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares.



12. DESARROLLO DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



12.1. OBJETIVO

Formular planes, programas y procedimientos administrativos para garantizar la optimización y el cumplimiento de los servicios educativos de forma oportuna y eficiente, así como también brindar asistencia técnica y administrativa a los diferentes procesos y subprocesos.

Administrar los recursos financieros para dar atención a los requerimientos para el desempeño de las diferentes necesidades educativas, atender los pedidos de adquisición de servicios y bienes que se reflejan en el gasto presupuestario.

12.2. METAS

En el proyecto de Fortalecimiento Pedagógico se ha cumplido con los estándares de calidad educativa en las dimensiones de planificación estratégica y gestión pedagógica en el año 2022, en este proyecto con la implementación de la jornada vespertina se incrementó el presupuesto a \$ 220.714,00 y con el apoyo técnico de la Secretaria de Educación para los estudios y términos de referencia se realizó la certificación plurianual del presupuesto pero por las Normas de cierre del año económico del 2022 se empezó a ejecutar los primeros meses del año 2023 y no se alcanzó a afectar el gasto el mismo año 2022.

El Gasto Administrativo para el año 2022 es de \$ 435.085,60, con el cual se ha logrado cubrir las necesidades inmediatas como servicios básicos, Seguridad y servicio de aseo, además se logró contratar los servicios de mantenimiento del vehículo, dotación de combustible, recarga de extintores, mantenimiento de mobiliario. Además se adquirió



elementos deportivos, insumos de aseo y oficina, así como también toners, se canceló la matrícula y revisión de la camioneta de la Unidad con lo cual se logró ejecutar el 91.14% del total asignado a la Unidad.

Ejecutar el 100% de Gastos Administrativos, a pesar de no contar con el personal completo en el Área Financiera y personal administrativo y técnico para para los diferentes procesos de contratación se ha llegado a ejecutar el 91.14%

Ejecutar el 100% de Gastos de Remuneración, el gasto que genera la Unidad en este proyecto solo tiene afectación cuando corresponde ejecutar liquidaciones de haberes por jubilación o terminación de contratos.

Lograr que el 98% de estudiantes sean promovidos, en este Proyecto Pedagógico al contar en uno de sus componentes con valor económico, se ha determinado contar con instalaciones e infraestructura óptima que den seguridad y satisfacción para los usuarios de la Unidad, proyecto que se empezó a ejecutar a finales de año con el apoyo técnico de la Secretaria de Educación, con el cual el gasto se lo ejecutara en el año 2023.

Los procesos de Gestión Académica se ejecutaron en el año 2022, de forma eficiente, dando atención a los requerimientos de la Secretaria de Educación, Distrito Educativo e INEVAL, en relación al ingreso y seguimiento de datos estudiantiles, cumpliendo con el 100% de los mismos.

12.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO

NOMBRE DEL PROYECTO	ASIGNACION MUNICIPAL				
	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMPROMETIDO	% DEVENGADO
Gastos Administrativos	435688,6	392010,37	388626,5	89,97	89,20
Remuneración Personal	2523172,16	2187322,3	2186615,42	86,69	86,66
Fortalecimiento Pedagógico	220714	7921,78	7921,78	3,59	3,59
TOTAL	3179574,76	2587254,45	2583163,7	81,37	81,24





12.4. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Programa: Subsistema Educativo Municipal

La ampliación de cobertura en la jornada vespertina incrementó 247 estudiantes, con un total de 3.207 estudiantes, incluidos los 112 estudiantes del EBSI. El Municipio incrementó el presupuesto para inversión y la SERD realizó los estudios y términos de referencia para la ejecución del mantenimiento integral, el mismo que se ejecutó en el primer cuatrimestre del año 2023.

Programa: Fortalecimiento Institucional – Gastos Administrativos

A pesar de las dificultades de no contar con el personal completo en el área Financiera y personal administrativo se ha logrado un avance promedio de metas en los proyectos¹ establecidos en el programa del 91.14%, cubriendo las necesidades vitales como son los servicios básicos, servicios de aseo y vigilancia, adquisiciones y mantenimientos.

Programa: Fortalecimiento Institucional – Remuneraciones¹

Se ejecutó el 86.66 % del presupuesto asignado al programa “Fortalecimiento Institucional”, en su proyecto de Remuneraciones.

12.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN

PROCESOS DE CONTRATACION 2022	PROCEDIMIENTO
Servicio de Seguridad	Subasta Inversa
Servicio de Aseo	Catalogo Electronico
Servicio de Seguridad	Subasta Inversa
Adquisición Material de Oficina	Catalogo Electronico
Adquisición Material de Oficina	Catalogo Electronico
Adquisición Material de Aseo	Catalogo Electronico
Adquisición Material de Aseo	Catalogo Electronico
Adquisición Material de Aseo	Catalogo Electronico
Adquisición Material de Oficina	Catalogo Electronico
Servicio Mantenimiento Vehiculo	Infima Cuantia
Servicio de combustible	Infima Cuantia
Servicio de combustible	Infima Cuantia
Implementos deportivos	Infima Cuantia
Mant correctivo de mobiliario de 1ero EGB	Catalogo Electronico
Mant y recarga de extintores	Infima Cuantia
Adquisición de equipos informáticos	Catalogo Electronico
Adquisición de llantas para camioneta	Catalogo Electronico
Adquisición de computadoras área adminis	Catalogo Electronico
Adquisición Material de Aseo	Catalogo Electronico
Adquisición Material de Aseo	Catalogo Electronico
Adquisición Material de Oficina	Catalogo Electronico
Adquisición Material de Oficina	Catalogo Electronico
Adquisición Material de Oficina	Catalogo Electronico
Adquisición de tonners	Infima Cuantia
Adquisición Material de Oficina	Infima Cuantia
Adquisición Material de Oficina	Catalogo Electronico
Mant camioneta	Infima Cuantia



13. DESARROLLO DEL COMPONENTE FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO



13.1.OBJETIVO

Evaluar el nivel de gestión de los procesos y actividades organizadas, planificadas, ejecutadas por Vicerrectorado, Coordinación Pedagógica, Junta Académica durante el año escolar 2021-2022 / 2022-2023 acorde a su competencia otorgada mediante el Acuerdo Ministerial N. MINEDUC-ME-2016-00060-A.

13.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Evidenciar los procesos realizados por Vicerrectorado, Coordinación Pedagógica, y Junta Académica relacionados con el cumplimiento del Currículo Nacional, el plan educativo aprendamos juntos en casa a nivel institucional y los Estándares de Calidad Educativa en el periodo académico 2021-2022 / 2022-2023
- Informar a las autoridades sobre la gestión ejecutada por Vicerrectorado, Coordinación Pedagógica y la Junta Académica durante el período Enero – diciembre de 2022.
- Identificar las buenas prácticas pedagógicas que permiten el fortalecimiento de la formación y desempeño profesional de los docentes.
- Tomar decisiones de tipo administrativo y pedagógico para el siguiente año escolar 2022-2023 de acuerdo a los procesos ejecutados en el periodo 2022-2023.

13.3. METAS

- La organización, planificación, y evaluación sistemática de los procesos y actividades académicas desarrolladas por Vicerrectorado, Coordinación Pedagógica y la junta académica, permiten el cumplimiento eficiente de los estándares de calidad en la educación.



- Se coordinó el trabajo técnico pedagógico con docentes, coordinadores de años (Comisión Técnico Pedagógica) y directores de área de EGB, BGU y EBSI, generando procesos pedagógicos con el DECE en adaptaciones curriculares, trabajo con docentes tutores; así como con el departamento de Inspección, las directrices de comportamiento, normas disciplinarias orientadas a los estudiantes y la organización interna institucional.
- Se generó el proceso de acompañamiento pedagógico a través de las visitas áulicas, capacitación y soporte técnico en estandarización, seguimiento de aulas virtuales y acompañamiento pedagógico; como resultado se realiza el levantamiento de información mediante una ficha de observación, que evidencia el trabajo docente en el aula con fines de mejora continua.
- Se realizó el seguimiento por subniveles a la planificación establecida en los documentos curriculares; planificación anual, planificación micro curricular por parciales y proyectos interdisciplinarios correspondientes a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.
- Los representantes de la Junta Académica evidencian un excelente desempeño en las funciones asignadas, empoderamiento profesional y trabajo en equipo en la organización, planificación, ejecución y evaluación de los procesos emprendidos como organismo institucional.

13.4. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

N.	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			FUENTES DE VERIFICACION
		1 No Cumple	2 En Proceso	3 Si Cumple	
1. ORGANIZACIÓN –PLANIFICACIÓN -EJECUCIÓN ACTIVIDADES JUNTA ACADÉMICA 2022-2023					
1.	Elaboración de la planificación anual de la Junta Académica del año lectivo 2022-2023			X	1. Secretaria de Rectorado 2. Archivo Junta Académica
2.	Organización de subcomisiones de trabajo de la Junta Académica			X	1.Archivo Junta Académica (actas)
3	Revisión del PLAN APRENDAMOS JUNTOS EN CASA CURRÍCULO PRIORIZADO de EGB - BGU Y EBSI			X	1.Archivo Junta Académica (actas)
4.	Revisión del PCI: Planificación Curricular Institucional			X	1.Archivo Junta Académica (actas)
5.	Elaboración del PCA: Priorización Curricular Anual de EGB - BGU - EBSI.			X	1.Drive de Junta Académica



6.	Revisión y reajuste de Contenidos de Aprendizaje por EGB, BGU y EBSI. (Áreas - Subniveles - Años)			X	1. Archivo Junta Académica (matrices de revisión)
7.	Elaboración de informe de gestión de Junta Académica 2022-2023			X	1. Archivo Junta Académica
2. PLANIFICACIÓN MICRO CURRICULAR POR PARCIALES DE EGB - BGU - EBSI.					
8.	Elaboración y socialización de Lineamientos para la Planificación Micro curricular por parciales.			X	1. Archivo Junta Académica (actas)
9.	Socialización de lineamientos en reuniones de trabajo con Coordinadores de Años de EGB - BGU – EBSI y directores de área			X	1. Archivo Junta Académica (actas)
10.	Revisión y aprobación de Planificaciones Micro curriculares			X	1. Archivo Junta Académica (matrices de revisión)
3. PLANIFICACIÓN APRENDIZAJE POR PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS (ApP)					
11.	Elaboración y socialización de lineamientos técnicos de proyectos interdisciplinarios en cada parcial.			X	1. Archivo Junta Académica (actas)
12.	Revisión de presentación, ejecución y evaluación de proyectos interdisciplinarios en cada parcial.			X	1. Archivo Junta Académica (matrices de revisión)
4. PLANIFICACIÓN DE EXÁMENES DE EVALUACIÓN QUIMESTRAL					
13.	Elaboración y socialización de lineamientos técnicos para exámenes de evaluación quimestral.			X	1. Archivo Junta Académica (actas)
14.	Revisión, certificación y aprobación de exámenes quimestrales metacognitivos			X	1. Archivo Junta Académica (matrices de revisión)
4.1 PLANIFICACIÓN: PROYECTOS DE EVALUACIÓN SUPLETORIA-REMEDIAL Y GRACIA					
15.	Elaboración y socialización de lineamientos técnicos para evaluación supletoria, remedial y gracia.			X	1. Archivo Junta Académica
16.	Revisión de presentación, ejecución, certificación y evaluación de proyectos para evaluación supletorio, remedial y gracia.			X	1. Drive de Junta Académica
4.2 JUNTAS DE CURSO PRIMER - SEGUNDO QUIMESTRE – SUPLETORIO - REMEDIAL					
17.	Elaboración y socialización de lineamientos para juntas de curso del			X	1. Archivo Junta Académica (actas)



	primer, segundo quimestre, y supletorio				
18.	Revisión de presentación de documentación habilitante de juntas de curso.			X	1. Drive de Junta Académica
4.3 REFUERZO ACADÉMICO					
19.	Elaboración y socialización de lineamientos técnicos para refuerzo académico de aprendizaje de 1ero a 7mo EGB.			X	1. Archivo Junta Académica
20.	Revisión de organización, planificación, ejecución y evaluación de refuerzo académico			X	1. Drive de Vicerrectorado
4.4 EXAMEN DE GRADO 3ºBGU					
21.	Elaboración y socialización de lineamientos para seguimiento, desarrollo, ejecución y evaluación de examen de grado.			X	1. Archivo Junta Académica (actas)
22.	Presentación de documentación habilitante de examen de grado.			X	1. Archivo Junta Académica (actas)
23.	Desarrollo, ejecución y evaluación de examen de grado.			X	1. Archivo Junta Académica
5. DESEMPEÑO DOCENTE: VISITAS ÁULICAS					
24.	Elaboración del Plan de visitas áulicas de docentes de EGB - BGU - EBSI Y EL DECE.			X	1. Archivo Junta Académica
25.	Revisión y reajuste del instrumento evaluación de la visita áulica de docentes, inspectores, coordinación pedagógica y DECE.			X	1. Archivo Junta Académica
26.	Elaboración de lineamientos de vistas áulicas.			X	1. Archivo Junta Académica
27.	Elaboración del cronograma de visitas áulicas en el 2º quimestre.			X	1. Archivo Junta Académica
28.	Elaboración del distributivo de visitas áulicas.			X	1. Archivo Junta Académica
29.	Aplicación del Plan de visitas áulicas.			X	1. Archivo Junta Académica
30.	Visitas áulicas a docentes, inspectores, coordinación pedagógica, DECE y Autoridades			X	1. Archivo Junta Académica
31.	Registro la matriz de visita en GOOGLE FORMS.			X	1. Archivo Junta Académica
32.	Consolidación de la información			X	1. Archivo Junta Académica



33.	Elaboración y presentación del informe			X	1. Archivo Junta Académica
34.	Entrega de fichas de observación		x		1. Archivo Rectorado
6. CLASES DEMOSTRATIVAS DE CIE: CAPACITACIÓN INTRA ESCOLAR - JICA					
35.	Elaboración del Plan de clases demostrativas de la SERD.			x	1. Archivo Equipo CIE-JICA
36.	Elaboración del plan de Clases demostrativas de la UEMEE			x	1. Archivo Equipo CIE-JICA
37.	Reajuste del Proyecto CIE: Capacitación Intra- Escolar			x	1. Archivo Equipo CIE-JICA
38.	Revisión y reajuste del instrumento de evaluación de clases demostrativas			x	1. Archivo Equipo CIE-JICA
39.	Desarrollo de clases demostrativas interinstitucionales			x	1. Archivo CIE -JICA
40.	Desarrollo de clases demostrativas internas.			X	1. Archivo Equipo CIE-JICA
41.	Desarrollo de los círculos de estudio - estudio de la clase: <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de docentes con personal de la SERD. • Reunión con docentes por años de 1ª a 7º EGB. • Estudio de la clase posterior a la clase demostrativa 			X	1. Archivo Equipo CIE-JICA
42.	Consolidación de la información			X	1. Archivo Equipo CIE-JICA
43.	Elaboración y presentación del informe			X	1. Archivo Equipo CIE-JICA
7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES					
51	Revisión y señalización de lineamientos del ME sobre procesos de evaluación.			X	1. Archivo Junta Académica (actas)
52	Asignación de funciones a Comisión Técnico Pedagógica en base al Acuerdo Ministerial 00060A-2016			X	1. Archivo Junta Académica (actas)
53	Elaboración de lineamientos de evaluación curriculares.			X	1. Archivo comisión técnico pedagógica 2. Archivo Junta Académica
54	Revisión, aprobación y socialización de los lineamientos de evaluación por la JA.			X	1. Archivo Junta Académica (actas)



55	Lineamientos técnicos para docentes de EGB, BGU y EBSI la elaboración de: - Proyectos interdisciplinarios. - Evaluación Quimestral.			X	1. Archivo Junta Académica
56	Revisión de instrumentos de evaluación a docentes de EGB, BGU y EBSI:			X	1. Drive de Junta académica 2. Archivo Junta Académica (matrices de revisión)
57	Aprobación y Registro de cumplimiento de instrumentos de evaluación de EGB, BGU Y EBSI.			X	1. Archivo Junta Académica (Matrices de revisión)
58	Presentación del registro integrado de cumplimiento de instrumentos de evaluación de docentes de EGB, BGU y EBSI.			X	1. Archivo Junta Académica (Actas, informes de cumplimiento)
8. COMISIONES TÉCNICOS PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES					
59	Organización de comisiones Técnicas Pedagógicas institucionales			X	1. Archivo Junta Académica (Distributivo 2022-2023)
60	Asignación de funciones de la comisión técnica Pedagógica en el ámbito curricular.			X	1. Archivo Junta Académica (Distributivo 2022-2023) 2. Oficio entregado por vicerrectorado a cada docente con sus funciones para el año 2022-2023
61	Asignación de horas de reuniones de docentes en horarios de trabajo.			X	1. Horario personal de trabajo 2022-2023
62	Reuniones semanales de los docentes por áreas, niveles y subniveles para la planificación curricular			X	1. Acta y registro de asistencia a reuniones de planificación de docentes por áreas, niveles, subniveles y años.
9. DISTRIBUTIVO DOCENTE					
63	Levantamiento de información - ENCUESTA- sobre expectativas de distributivo para el año escolar 2022-2023.			X	1. Informe de encuesta realizada entregada a Vicerrectorado
64	Revisión de lineamientos de la SERD sobre Distributivos para el año escolar 2022-2023.			X	1. Archivo Junta Académica (Actas)
65	Reajuste del distributivo docente para el año escolar 2022-2023			X	1. Archivo Junta Académica (Actas y distributivo 2022-2023)
66	Personalización del Plan de Estudios del ME a la UEMEE.			X	1. Archivo Junta Académica (Malla curricular 2022-2023)

67	Definición de Asignaturas BGU: a discreción (1°, 2°y 3° BGU) y optativas (3° BGU)			X	1. Archivo Junta Académica (Malla curricular 2022-2023)
68	Elaboración y revisión del Distributivo docente para el año escolar 2022-2023			X	1. Archivo Junta Académica (Distributivo docente 2022-2023)
69	Presentación del distributivo a la SERD.			X	1. Distributivo docente 2022-2023 enviado a la SERD
70	Trámite y solicitud de personal a UDTH - SERD			X	1. Distributivo docente 2022-2023 enviado a la SERD
71	Socialización de distributivo a docentes.			X	
72	Elaboración de lineamientos para la comisión de horarios.			X	

14. DESARROLLO DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS



14.1. OBJETIVO

Concienciar a la comunidad educativa para adoptar medidas que prevengan, disminuyan, reparen y respondan ante situaciones de riesgo en la Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo" para garantizar la vida de los estudiantes, autoridades, docentes y padres de familia.



14.2. METAS

- Plan de acción que regirá la Comisión Sistema Integral de Riesgos Escolares, se realizó la planificación para la organización y elaboración de un plan de acción que regirá en esta Comisión.
- Capacitación "Conceptos básicos de Gestión de riesgos dentro y fuera de la institución" para los docentes nuevos, se organizó y se realizó el seguimiento de la capacitación "Conceptos básicos de Gestión de riesgos dentro y fuera de la institución" para los docentes nuevos.
- Capacitación "Medidas de bioseguridad en instituciones educativas" para el personal docente administrativo y médico-odontológico, Se realizó la Capacitación "Medidas de bioseguridad en instituciones educativas" para el personal docente, administrativo y médico-odontológico
- Inspección del Departamento de Salud Ocupacional, el departamento de salud ocupacional del Distrito Metropolitano de Quito, realizó la inspección de las instalaciones del centro educativo.
- Plan Institucional para la Reducción de Riesgos (PIRR) Se actualizó el Plan Institucional para la Reducción de Riesgos (PIRR) para el año lectivo 2021-2022
- Inspección de Bomberos para renovación de permiso de funcionamiento, se realizó las adecuaciones posibles para la renovación de permiso de funcionamiento de la institución.
- Plan Emergencia de Riesgos, se actualizó el Plan de Emergencia de Riesgos y fue aprobado por parte de LUAE.
- Manual de procedimientos para el Retorno Seguro a Clases 2021-2022, se creó el Manual de procedimientos para el Retorno Seguro a Clases 2021-2022 Señalética institucional para el Retorno Seguro a Clases.
- Se actualizó la señalética institucional para el Retorno Seguro a Clases, insumos de limpieza en la institución Educativa, se realizó la instalación de insumos de limpieza en la institución Educativa.
- Actividades realizadas a la Comisión de Seguimiento del PEI, se presentó documentos y evidencias de actividades realizadas a la Comisión de Seguimiento del PEI.
- Señalética para el programa de bienvenida a los estudiantes que regresan de manera presencial a clases, se elaboró la señalética para el programa de bienvenida a los estudiantes que regresan de manera presencial a clases
- Organigramas para la ubicación de los estudiantes en las formaciones, se organizó y elaboró organigramas para la ubicación de los estudiantes en las formaciones.
- Extintores en laboratorios de la institución, se cambió los extintores en laboratorios de la institución.



- Informes semanales sobre el análisis de la modalidad presencial de retorno a clases, se presentó informes semanales sobre el análisis de la modalidad presencial de retorno a clases.
- Brigadas de Seguridad de Padres de Familia, se realizó el seguimiento a las brigadas de Seguridad de Padres de Familia.
- Socialización de la Metodología para la elaboración del Plan institucional de Gestión de riesgos año lectivo 2022-2023, se mantuvo una reunión con la Directora Distrital de la Zona 9 para la Socialización de la Metodología para la elaboración del Plan institucional de Gestión de riesgos año lectivo 2022-2023.
- Primera etapa del proceso de evacuaciones ante posibles desastres, se planificó y organizó la primera etapa del proceso de evacuaciones ante posibles desastres.

14.3. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se cumplió en su totalidad con las actividades planificadas para los meses de enero a junio del 2022.
- Se cumplió con las capacitaciones “Conceptos básicos de Gestión de riesgos dentro y fuera de la institución” y “Medidas de bioseguridad en instituciones educativas” para el personal docente, administrativo y médico-odontológico” previstas para los meses de enero a junio.
- Fue aprobado el Plan Institucional para la Reducción de Riesgos (PIRR) para el año lectivo 2021-2022 por el ente regulador.
- El Plan de Emergencia de Riesgos fue aprobado por parte de LUAE.
- El departamento de salud ocupacional del Distrito Metropolitano de Quito, realizó la inspección de las instalaciones del centro educativo con una eficacia del 100%
- Se cumplió al 100% con la elaboración y ejecución de los manuales de procedimientos para el Retorno Seguro a Clases 2021-2022
- Se cumplió al 100% con la elaboración de la señalética para el programa de bienvenida a los estudiantes que regresan de manera presencial a clases
- Se cumplió al 100% con la elaboración del Manual de recomendaciones acerca de la radiación solar



15. DESARROLLO DEL COMPONENTE DE INSPECCIÓN, GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS EDUCATIVOS



15.1. OBJETIVO

Responsabilidad de organizar, coordinar, supervisar y mantener el desempeño armónico y eficiente del departamento de Inspección y talento humano, velando porque las actividades de la unidad educativa se desarrollen en un ambiente de sana convivencia entre padres de familia, estudiantes, docentes y todo el personal administrativo.

15.2. METAS

- Horarios, se realizaron el horario y control de turnos docentes, DECE en los recesos y salidas de básica (Primero EGB a Séptimo EGB) (Octavo EGB a Tercero BGU), se realizaron los horarios de clase de todos los cursos y paralelos de la UEMEE de la matutina y vespertina, se realizaron los horarios de cada uno de los docentes de la UEMEE. Se realizaron los horarios de atención a padres de familia de todos los docentes de la UEMEE Se realizaron los horarios con los lineamientos enviados por rectorado cumpliendo la reunión de áreas (Docentes desde Primero EGB a Tercero BGU). Se realizaron los horarios con los lineamientos enviados por rectorado cumpliendo la reunión de cursos (Docentes desde Primero EGB a Tercero BGU). Se realizaron los horarios con los lineamientos enviados por rectorado cumpliendo la reunión de comisiones. Se coordinó con el Coordinador de Seguridad Institucional sobre las Brigadas para padres de familia de cada curso y paralelo.



- Control de asistencia de docentes y estudiantes, se realizó diario y mensual el control de asistencia de los docentes, personal administrativo y estudiantes a través del sistema de CONTROL DE HORARIOS.
- Cartas Compromisos de padres de familia y estudiantes, Se realizaron, se enviaron y recibieron las cartas compromisos de los padres de familia y estudiantes.
- Momentos cívicos. Se realizó la coordinación de los momentos cívicos de todo el año 2022 de acuerdo al cronograma institucional.
- Programa de nuevos bachilleres. Se coordinó con el departamento de inspección todo el desarrollo y ejecución del programa de nuevos bachilleres de la promoción de la año 2021 – 2022.
- Medicina Ocupacional del personal de la UEMEE. Se coordinó con la Unidad de Salud Norte del Municipio de Quito para la atención preventiva de todo el personal que labora en la UEMEE.
- Sistema integral contra incendios. Se realizó el seguimiento de todo el trabajo que realizaron para el buen funcionamiento del Sistema integral contra incendios.
- Seguridad y vigilancia de la empresa FIRST SECURITY. Se presentó todas las actas de seguridad y vigilancia realizados por la empresa FIRST SECURITY. Se presentó todos los informes de seguridad y vigilancia realizados por la empresa FIRST SECURITY. Se verifica el listado de los agentes de seguridad que laboran en los puestos de vigilancia de la UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO, se adjunta mensualmente el control de asistencias de los agentes de seguridad. Se adjunta mensualmente roles de pago respectivos de los meses febrero, marzo y abril. Plan de trabajo General en el que se realiza el control de ingreso de funcionarios públicos y privados. No permitir el ingreso de personas con productos no autorizados. El personal se encuentra con todo el recurso de equipamiento de seguridad.
- Permitir el ingreso de automotores autorizados por la Unidad Educativa Municipal “Eugenio Espejo”. Controlar las rondas de los agentes de seguridad mediante cámaras, por bloques asignados. Apoyo de los eventos con el personal de seguridad que se encuentra de turno. Control de asistencia vehicular de la camioneta institucional de placas PMA 1518 CHEVROLET D-MAX. Control del buen desenvolvimiento y calidad de servicio entregado a la Unidad Educativa Municipal “Eugenio Espejo”. Se ejecutan estrategias para servir de mejor manera a la comunidad educativa.
- Aseo y limpieza de la UEMEE. Se presentó todas las actas de entrega y recepción del servicio de aseo y limpieza en las instalaciones de la unidad educativa municipal “Eugenio Espejo”. Se presentó todos los informes del servicio de aseo y limpieza en las instalaciones de la unidad educativa municipal “Eugenio Espejo”. Se verificó el desempeño eficiente del personal del servicio de aseo y limpieza, así también las habilidades, características, tareas cumplidas, equipamiento, uniforme, maquinaria, herramientas y los materiales requeridos.





- Asistencia del personal administrativo y docente. Se realizó el control diario y mensual del personal docente y administrativo. Se realizaron los reportes respectivos de novedades. Se realizaron las justificaciones de novedades diarias. Se realizaron los reportes a riesgo laboral. Se atendieron los casos de calamidad doméstica.
- Asistencia de estudiantes de la UEMEE. Se realizó el control diario y mensual de los estudiantes. Se realizó la notificación a los representantes legales. Se presentó a la SERD el reporte mensual de novedades de todos los estudiantes de la UEMEE. Se subió al sistema SISCONTROL las novedades de asistencia de estudiantes.

15.3. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se cumplió con el 100% alcanzado en la realización del horario y control de turnos docentes, DECE en los recesos y salidas de básica (Primero EGB a Séptimo EGB) (Octavo EGB a Tercero BGU)
- Se cumplió con el 100% alcanzado en la realización de los horarios de clase de todos los cursos y paralelos de la UEMEE de la matutina y vespertina
- Se cumplió con el 100% alcanzado en la realización de los horarios de cada uno de los docentes de la UEMEE
- Se cumplió con el 100% alcanzado en la realización de los horarios de atención a padres de familia de todos los docentes de la UEMEE
- Se cumplió con el 100% alcanzado en la realización de los horarios con los lineamientos enviados por rectorado cumpliendo la reunión de áreas (Docentes desde Primero EGB a Tercero BGU).
- Se cumplió con el 100% alcanzado en la realización de los horarios con los lineamientos enviados por rectorado cumpliendo la reunión de cursos (Docentes desde Primero EGB a Tercero BGU).
- Se cumplió con el 100% alcanzado en la realización de los horarios con los lineamientos enviados por rectorado cumpliendo la reunión de comisiones.
- Se cumplió con el 100% alcanzado en la coordinación de la brigada de Seguridad Institucional sobre los turnos de los brigadistas de padres de familia de cada curso y paralelo.
- Se cumplió con el 100% alcanzado del control diario y mensual de asistencia de los docentes, personal administrativo y estudiantes a través del sistema de CONTROL DE HORARIOS.
- Se cumplió con el ---% ya que los padres de familia y estudiantes no entregaron las cartas compromisos de los padres de familia y estudiantes.



15.4. SERVICIOS EDUCATIVOS

Textos Escolares

Entrega de textos escolares, se realizó un informe sobre el número de estudiantes y se solicitó al Distrito los textos escolares de primero EGB a tercero BGU en la sección matutina y se realizó la respectiva entrega a cada uno de los estudiantes.

- Se cumplió con el 100% de entrega a los estudiantes de los textos escolares de primero EGB a tercero BGU en la sección matutina.
- Se cumplió con el 100% de entrega a los estudiantes de los textos escolares de primero EGB de la sección vespertina.
- Se cumplió con el 90% de entrega a los estudiantes de los textos escolares de octavo EGB en la sección vespertina ya que el distrito no contaba con el libro de lenguaje y literatura.

Transporte

La Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo" brinda los servicios de transporte y cuenta con una calle / parqueo exclusivo para el transporte escolar.

Existen 38 líneas de transporte desde Primero EGB hasta Tercero BGU, divididas en Primaria y Secundaria. (Primero EGB, Básica y Bachillerato).

Número de Buses: 18

Número de County Bus: 8

Número de Furgonetas: 12

Estas unidades cuentan con toda la documentación necesaria para transportar a estudiantes, se transporta a 942 estudiantes de la institución.

El servicio de transporte brindado a los estudiantes de la UEMEE se lo realizó sin novedad en el período 2022, no hubo ningún accidente, los estudiantes fueron trasladados de sus casas a la institución y viceversa.

Alimentación

Entrega y recepción de raciones alimenticias, Se recibieron las raciones alimenticias por parte del distrito y se entregaron a los padres de familia de los estudiantes de Primero EGB a Décimos EGB. Se subió al drive y se presentó el método FIFO solicitado por el distrito, FIFO 20 OC 40E 19/10/2022, FIFO 210C 20E 18/12/2022. Se subió al drive y se presentó el PAE solicitado por el distrito de todos los cursos y paralelos. PAE 200C 40E



15/08/2022, se subió al drive y se presentó el ACTA CAE. ACTA CAE 29/12/2022, se subió al drive y se presentó el ACTA DE TEXTOS entregados. ACTA DE TEXTOS 29/12/2022

Departamento Médico

La Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo" brinda los servicios médicos y odontológicos a estudiantes a través de la Unidad Metropolitana de Salud Norte perteneciente al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Se brinda atención de:

Morbilidad (Todas las enfermedades).

Preventiva (Control de estudiantes sanos)

Promoción (Charlas educativas en temas de salud)

En este año se atendió el 100% de estudiantes.

Se realiza control de: Presión arterial, frecuencia cardiaca, temperatura, saturación

Medidas Antropométricas: Peso, talla, IMC

Se realiza seguimiento a los estudiantes de la institución con diagnóstico de sobre peso, obesidad, desnutrición y de riesgo.

Se realiza administración de medicación a los estudiantes que lo requieren

Bar Escolar

La Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo" brinda los servicios de Bar Escolar, la distribución de alimentos es nutritiva, saludable y cumple con la asepsia requerida por la autoridad competente en este tipo de espacios, en una observación cualitativa de un 70% y libres de transgénicos.

Se realiza el control de plagas en el mes de mayo para evitar enfermedades infecto contagiosas.

Biblioteca

La Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo" brinda los servicios de la Biblioteca escolar.

La biblioteca cuenta con 2717 libros, juegos didácticos y equipos audiovisuales que permiten a los estudiantes aprovechar este espacio lúdico para sus consultas y aprendizaje.





16. DESARROLLO DEL COMPONENTE CONVIVENCIA



16.1. OBJETIVO

Informar sobre las actividades desarrolladas en el POA del Departamento de Consejería Estudiantil DECE, de enero a diciembre 2022, así como otras actividades que han sido requeridas por instancias superiores como el MINEDUC, Distrito 3 La Delicia, SERD, Autoridades del Plantel y Junta Académica

16.2. METAS

- Jornada de integración y adaptación escolar, el 95% de estudiantes participan de las jornadas de integración y adaptación escolar
- Prevención de violencia en el sistema educativo, el 95% de estudiantes participan en los talleres de prevención de violencia
- Reunión de procesos, mediación, resolución de conflictos y círculos restaurativos en los casos que se requieran en los distintos subniveles, el 100% de los casos atendidos
- Seguimiento a estudiantes con dificultades de índole académico, comportamental, de inasistencia, de incumplimiento de tareas, el 100% de estudiantes son atendidos
- Reuniones con estudiantes, padres de familia, docentes en casos que se requieran elaboración de informes, cartas compromiso, etc, el 100% de población es atendida
- Elaboración y entrega de informes, matrices que son solicitadas por las autoridades institucionales, SERD, Junta de Protección Metropolitana de Derechos, el 100% de informes son entregados
- Capacitaciones programas por las autoridades institucionales, SERD, Junta de Protección Metropolitana de Derechos, asistencia del 100% a las capacitaciones
- Gestionar apoyo intra e interinstitucional según la problemática psicosocial encontrada en la población estudiantil y en casos particulares, el 90% de apoyo en los convenios



- Taller para el manejo adecuado de la afectividad y sexualidad de los NNA, prevención de la violencia sexual, el 95% de estudiantes participaron en los talleres y fueron informados en el manejo adecuado de su sexualidad
- Taller de prevención de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, el 95% de estudiantes participan en los talleres
- Orientar a través de distintas actividades a los estudiantes en el campo vocacional y procesional, el 95% de estudiantes explican sobre las profesiones
- Atender a los estudiantes que presenten necesidades educativas asociadas y no asociadas a discapacidad en todos sus requerimientos y dificultades de manera personalizada y en post de mejorar y sobrellevar su situación, el 100% de estudiantes son atendidos

16.3. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Asistencia y participación de cada uno de los psicólogos del DECE en reuniones con docentes, inspección y docentes tutores para análisis de casos, de vulnerabilidad, incumplimiento de tareas y problemas de tipo personal y familiar de los estudiantes
- Organización, planificación, asistencia y participación en talleres de prevención de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas
- Asistencia y participación en reunión de trabajo en la comisión de seguimiento del PEI, encargados del eje de convivencia y seguimiento del POA del DECE año 2022
- Traspaso de información entre psicólogos, entrega de carpetas, archivos e informes de estudiantes de cada año de educación general básica y bachillerato al retorno a la presencialidad
- Organización de la jornada de adaptación escolar para los estudiantes de primero de educación básica a tercero de bachillerato, frente al regreso a la presencialidad de los estudiantes
- Talleres OVP ejes 1 y 2 autoconocimiento e información con los estudiantes primero de educación básica a tercero de bachillerato y EBSI
- Organización y realización de la Feria de Universidades como parte de las Fiestas Patronales para los estudiantes de Bachillerato y EBSI
- Aplicación virtual de test de intereses vocacionales y profesionales, elaboración de informes y entrevistas a estudiantes de tercero de bachillerato y EBSI
- Talleres sobre OVP eje 3 toma de decisiones para estudiantes de primero de educación básica a tercero de bachillerato y EBSI
- Reuniones para seguimiento y apoyo emocional a estudiantes de NEE y en situación de vulnerabilidad.





- Reunión de trabajo de todo el personal del DECE para la elaboración de los lineamientos para la planificación del PUD para los estudiantes NEE, solicitados por la Junta Académica y Vicerrectorado.

17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Ejecución presupuestaria y programática mantiene correspondencia en el momento en que se desarrolla la planificación de proyectos relacionados con políticas y planes de gestión y desarrollo local como es el Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022, por lo tanto, para que exista coherencia se hace necesario:

- Planificar los proyectos institucionales encaminados a satisfacer necesidades propias de nuestro centro educativo, los mismos que deben partir de un diagnóstico y estar alineadas al cumplimiento de planificaciones macro.
- Fomentar un trabajo en equipo y comunicación entre las autoridades de los diferentes niveles de gestión del DMQ con las autoridades de los centros educativos, lo cual permite la fijación de metas que se cumplan en base al buen uso del presupuesto destinado para cada institución.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de las metas institucionales y formular correctivos oportunos que demanden de esfuerzo para que no se desvíe la relación que debe mantenerse con el Plan Metropolitano de Desarrollo.
- El equilibrio entre lo presupuestario y lo programático beneficiarán a actores principales de nuestro entorno como son: estudiantes, padres de familia, comunidad del sector y Municipio en general a través de la secretaria Metropolitana de Educación.
- Capacitar eficientemente en los nuevos sistemas informáticos de rendición de cuentas.

Acción	Responsable	Función	Fecha	Sumilla
Elaborado Por:	Mayra Lara /Eliana Campuzano	Secretaria General y Rectorado	09/05/2023	
Revisado Por:	Mgs. Elizabeth Vela	Rectora	09/05/2023	
Aprobado Por:	Mgs. Elizabeth Vela	Rectora	09/05/2023	

